

Catapulta reforma energética la calificación de México: S&P

POTENCIAL

- ▶ Elevó a BBB+ los pasivos en moneda extranjera y A para moneda nacional
- ▶ "Es un momento decisivo para México; tiene un potencial para atraer capitales"

[LINDSAY H. ESQUIVEL]

Debido a la aprobación de la reforma energética, la agencia Standard and Poor's subió la calificación de largo plazo para México a 'BBB+' (en moneda extranjera) y 'A' (en moneda nacional).

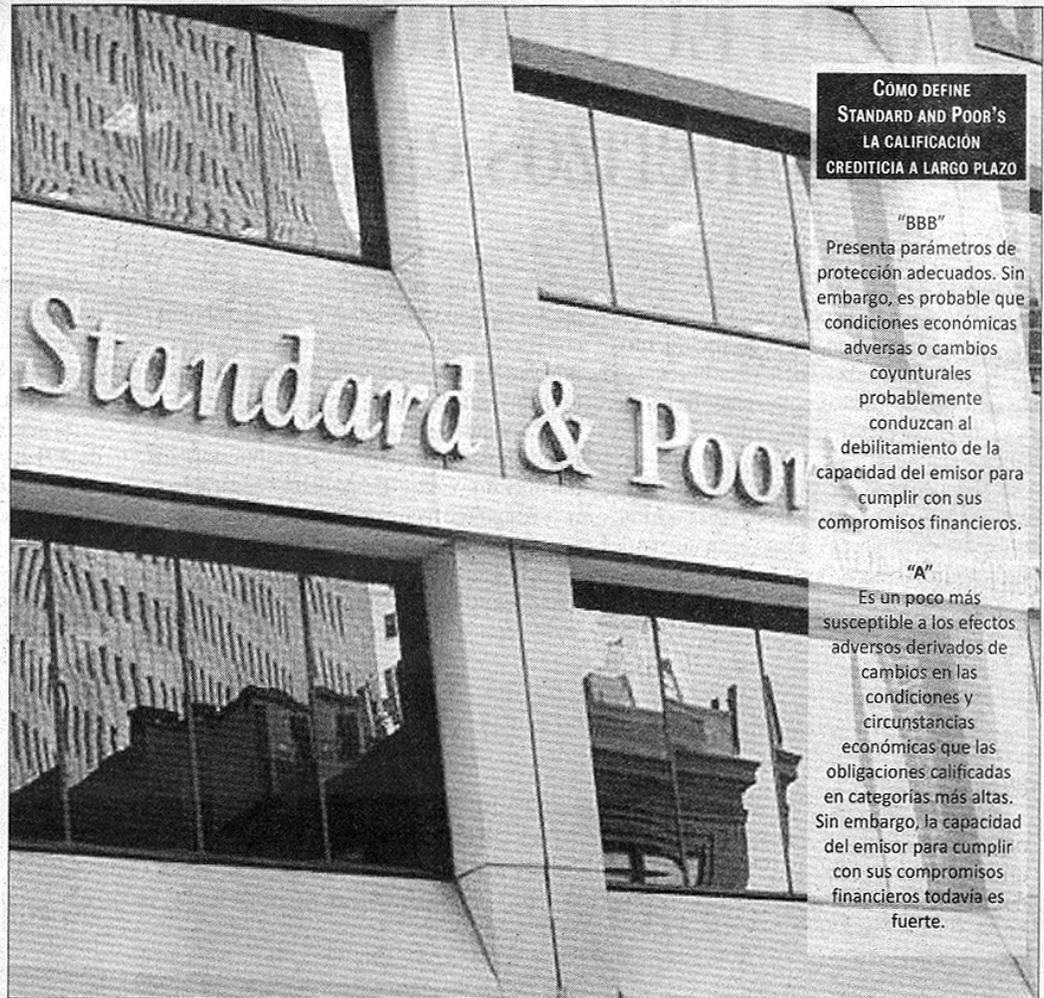
Mientras que la perspectiva de las calificaciones soberanas de largo plazo se mantuvo como estable.

La agencia justificó esta decisión debido a que el Congreso y las legislaturas estatales aprobaron la enmienda constitucional con el fin de abrir el sector de energía a la inversión privada.

"Éste es un momento decisivo para México. El sector de energía ha estado cerrado efectivamente a la inversión privada durante los últimos 75 años. La enmienda requiere la aprobación de la importante legislación secundaria el próximo año y la implementación exitosa de esta reforma en los próximos años será crucial", sostuvo.

En opinión de la calificadora, los cambios aprobados tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía. Lo cual debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, "también consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años", advirtió.

Para Standard and Poor's no sólo se fortalece el panorama de crecimiento de México, también su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo. "Es probable que las recientes modificaciones al marco presupuestario fiscal se traduzcan en una gestión fiscal sólida consi-



CÓMO DEFINE STANDARD AND POOR'S LA CALIFICACIÓN CREDITICIA A LARGO PLAZO

"BBB"

Presenta parámetros de protección adecuados. Sin embargo, es probable que condiciones económicas adversas o cambios coyunturales probablemente conduzcan al debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros.

"A"

Es un poco más susceptible a los efectos adversos derivados de cambios en las condiciones y circunstancias económicas que las obligaciones calificadas en categorías más altas. Sin embargo, la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros todavía es fuerte.

derante para el país", consideró.

La calificadora prevé un crecimiento real del PIB de México de 3 por ciento en 2014 y de 3.5 por ciento en 2015, lo anterior toda vez que el tiempo necesario para percibir la mayor inversión en el sector petrolero no sugiere un impulso inmediato a la inversión, excepto para aquel asociado con una mejor percepción del inversionista.

CONFIANZA. El secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, comentó que con el incremento de la calificación soberana de México por parte de Standard and Poor's se refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana.

Dijo que esta acción de calificación también refrenda el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales impulsa-

das por el presidente Enrique Peña Nieto, "y aprobadas democráticamente y de manera responsable por el Congreso de la Unión".

"El incremento de calificación favorece al gobierno federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento y así incrementar la productividad y el crecimiento de la economía", subrayó.